ANEXO N° 01

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIONES DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Fecha de entrega: lunes, 29 de abril de 2024

A) Datos del Autor(es):

APELLIDOS y NOMBRES (como aparece en el DNI)	GODOY SOLANO RICARDO RAMON ALBERTO				
DNI	45197888 COD. MATRÍCULA D10609F				
CORREO ELECTRÓNICO	ricardoramongodoysolano2@	gmail.com	TELÉFO	ONO	977 416 120
MODALIDAD	SEMIPRESENCIAL				

APELLIDOS y NOMBRES (como aparece en el DNI)			
DNI	COD. MATI	RÍCULA	
CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	
MODALIDAD	[Elija modalida	d de estudio]	

B) Datos del Asesor

APELLIDOS y NOMBRES (como aparece en el DNI)	MG. CUNYAS ENRIQUEZ PEDRO SAUL		
DNI	19859996 TELÉFONO 964738341		
CORREO ELECTRÓNICO	d.pcunyas@upla.edu.pe		
ID ORCID	https://orcid.org/0000 0002 0416 6361		

C) Datos del Grado Académico a obtener:

GRADO ACADÉMICO (Indicar con un X)	TÍTULO PROFESIONAL	
MENCIÓN DEL GRADO O TÍTULO	ABOGADO	
FACULTAD	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	
ESCUELA PROFESIONAL	DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	

D) Datos del Trabajo de Investigación:

TITULO DEL TRABAJO	INVALIDEZ DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SERVICIOS,	FECHA DE
DE INVESTIGACIÓN	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN DE	Sustentación:
	SERVICIOS, PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES Y OTROS	23/04/2024



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Oficina de Propiedad Intelectual y Publicaciones

LINEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL	LABORAL	Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
		recita.

E) Jurados de Sustentación

1º JURADO		
APELLIDOS y NOMBRES	MG. RIVERA PAUCARPURA ANGELA MARIA	
2º JURADO		
APELLIDOS y NOMBRES	MG. MARAVI ZAVALETA GLENDA LINDSAY	
3º JURADO		
APELLIDOS y NOMBRES	MG. CONDEZO ROMERO JOEL ORLANDO	

F)	Tipo del Trabajo de Investigación (Indicar solo una opción)
	Tesis
	Trabajos de Suficiencia Profesional
	Trabajo Académico
	Trabajo de Investigación

G) Autorización para la Publicación de su Trabajo de Investigación en el Repositorio Institucional de la UPLA

TIPOS DE ACCESO A SU T	RABAJO DE INVESTIGACIÓN (Indicar solo una opción)	
Acceso abierto (No requiere justificación)	El texto completo de los trabajos de investigación o tesis se encuentran de modo inmediato y permanente en línea y gratuitos para cualquier persona, sin barreras de pago ni técnicas, sea en un repositorio institucional de origen o en el mismo Recolector Digital RENATI.	\boxtimes
2. Acceso restringido	Cuando se tiene algún tipo de limitación para el acceso completo al trabajo de investigación o tesis. Este tipo de acceso puede ocurrir en diferentes situaciones, por ejemplo: el usuario requiere ingresar un nombre y contraseña; el usuario requiere enviar un correo electrónico al autor o al administrador del sistema; o el trabajo está disponible solo dentro de la institución o dentro de alguna otra comunidad específica.	
3. Acceso con un periodo de embargo	Por el cual solo se tiene acceso a los metadatos hasta una fecha determinada en la que se tendrá acceso abierto al trabajo de investigación o tesis. Si se invocara el periodo de embargo, se efectuará en el marco de lo dispuesto por las Directivas de CONCYTEC correspondientes.	
	Fecha Límite de Embrago:	
4. Acceso cerrado	Es una medida excepcional por la cual se muestran únicamente metadatos, con opción de no registrar el resumen en caso contenga información confidencial, de seguridad nacional o de cualquier otra índole de similar naturaleza que amerite la reserva de la información. En aquellos casos donde incluso el título contenga un dato que no se deba mostrar, se colocará en su lugar "Título reservado", con el fin de que RENATI pueda recolectar al menos los datos del autor, el año y los demás metadatos que no implican ningún conflicto, previa justificación y acuerdo entre el autor y su institución.	

JUSTIFICACIÓN (EN CASO HAYA MARCADO LOS ACCESOS 2,3 Y 4)
Elija una de las opciones que justifican su decisión para restringir la publicación inmediata de su tesis a texto completo.
☐ Parte(s) del trabajo de investigación forma(n) parte de artículo(s) científico(s) en proceso de revisión por pares para su publicación².
□ El contenido del trabajo de investigación comprende una invención patentable, modelo de utilidad o diseño industrial materia de registro en INDECOPI³.
☐ Otro (i.e. Secreto empresarial, etc.)⁴. Detallar a continuación:

H) Originalidad del Archivo Digital de la Tesis

Por el presente dejo constancia que el CD-ROM que entrego a la Universidad, como parte del proceso conducente a obtener el título profesional o grado académico, es la versión final del trabajo de investigación sustentada y aprobada por el Jurado.

El autor(es) garantiza la autoría de la tesis o trabajo de investigación el cual no contiene planteamientos ilícitos ni infringe derechos de terceros.

I) Licencia Creative Commons

Son licencias que permiten el uso gratuito y de forma libre (bajo ciertas consideraciones determinadas por los mismos autores) de una obra. Todas las licencias Creative Commons obligan al reconocimiento del autor de la obra y, si el autor quiere, también deberá indicarse la fuente (por ejemplo, institución, publicación o revista) donde se ha publicado.

La obra señalada en el punto tres se pondrá a disposición del público en general, para que hagan un uso apropiado de ella, respetando los derechos de autor, y cumpliendo con las condiciones expuestas en la licencia de uso, que se presenta a continuación: CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL.



Esta licencia es la más restrictiva de las seis licencias principales, permitiendo a otros solo descargar su obra y compartirla con otros siempre y cuando le den crédito, pero no permite cambiarla de forma alguna ni usarla comercialmente.



HUELLA

Autor : Godoy Solano Ricardo Ramon Alberto

DNI: 45197888

Autor:

¹Ley 30035, Decreto Supremo N° 006-2015-PCM, Ley N° 29733, Directiva N° 004-2016-CONCYTEC-DEGC, Reglamento de Registro Nacional de Trabajos de Investigación - RENATI, Ley de Protección de Datos Personales; Decreto Legislativo 822, Ley Sobre el Derecho de Autor y la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

² En este caso, de acuerdo a ley, el periodo de exclusividad es hasta un máximo de 24 meses contados desde la aprobación de la sustentación. En caso de que la UPLA así requerírselo, el tesista deberá cumplir con presentar el documento emitido por la institución respectiva que acredite que se encuentra en proceso de revisión para publicación.

³ En este caso, de acuerdo a ley, el periodo de exclusividad es hasta un máximo de 12 meses contados desde la aprobación de la sustentación, ampliable a un máximo de 18 meses adicionales contados desde la presentación de la solicitud de registro respectiva ante INDECOPI. En caso de que la UPLA así requerírselo, el tesista deberá cumplir con presentar el cargo de la solicitud de registro presentada ante INDECOPI o copia legalizada del mismo.

⁴ El tesista deberá presentar los documentos sustentatorios que le sean requeridos por la UPLA.